CHIGORODO, 18 DE ABRIL DE 2023

ACTA ACLARATORIA

Acta aclaratoria al CONVENIO DE INTERVENTORIA N° 328 -2022. Cuyo objeto corresponde a: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURIDICA DE LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, CUYO OBJETO ES RECUPERACION Y CONSERVACION AMBIENTAL MEDIANTE LA REFORESTACVION EN LA ZONA ALTA DE LA CUENCA DEL RIO CHIOGORODO COMO ESTRATEGIA DE MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL MUNICIPIO DE CHOIGORODO ANTIOQUIA.

El Municipio de Chigorodó ve necesario aclarar que por error involuntario quedo registrado en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N^{0} 328-2022 en la cláusula SEXTA, FORMA DE PAGO, como respaldo presupuestal el CDP No. 243 del 22 de Julio del 2022 el cual no corresponde a la fuente de financiación con la que se presume que se pagara el convenio interadministrativo.

Por tal motivo se aclara que el CDP que respalda la ejecución presupuestal del convenio interadministrativa es el CDP 222 del 31 de agosto del 2022.

MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
NIT. 890980998-8
PUBLICADO
18 ABR 2023
SIA OBSERVA
Sistema Integral de Auditoría

Agradeciendo la atención prestada

OSCAR GARCIA MADARIAGA
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente